

N.REF: SGPEETA/Contratación y GE
CONTR/2025/286254

REUNIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ASISTENCIA DE LAS INSTALACIONES DE DETECCIÓN DE INCENDIOS Y SUS MEDIOS DE EXTINCIÓN EN LA SEDE DEL CENTRO PÚBLICO DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO EN LINARES DEPENDIENTE DE ESTA DELEGACIÓN TERRITORIAL. APERTURA DEL SOBRE ÚNICO “DECLARACIONES RESPONSABLES Y DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUANTIFICABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE FORMULAS”. VALORACIÓN OFERTAS ANORMALMENTE BAJAS.

En Jaén, siendo las 13,30 horas del día 24 de julio de 2024, en la sala de Juntas de uso común del edificio administrativo sito en Paseo de la Estación 19, se reúne el órgano de contratación, al objeto de valorar la documentación justificativa de las ofertas anormalmente bajas presentadas por las empresas CEMSSA SEGURIDAD S.L. y SISTEMAS DLD FIRE, toda vez que las declaraciones y proposiciones presentadas por las cinco licitadoras fueron comprobadas y calificadas como correctas en la anterior reunión de fecha 14 de julio de 2025 y estando presentes los funcionarios que a continuación se reseñan: D^a M.^a del Mar Herrerros Hueta, D^a María del Rosario Leiva Jódar, D^a Silvia María Amaro Martín y D. José Luis Valentín Martos.

En base al acuerdo del Órgano de Contratación de fecha 24 de julio de 2025, en el que admite la justificación de las ofertas anormalmente bajas, la mesa de contratación evalúa toda la información y documentación proporcionada por las empresas licitadoras a través del SIREC Portal de licitación electrónica en plazo, considerando justificada las ofertas al cumplir los informes presentados con los requisitos establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas y en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares que rigen la presente contratación.

En consecuencia, atendiendo a los criterios de adjudicación señalados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la Mesa de Contratación eleva propuesta de mejor oferta al órgano de contratación, la cual no crea derecho a favor de la persona licitadora propuesta, con el siguiente orden:

- 1.- CEMSSA SEGURIDAD S.L.
- 2.- SISTEMAS DLD FIRE
- 3.- ATISOLUCIONES SEGURIDAD S.L.
- 4.- SYCO INTEGRACION DE SISTEMAS, GESTION DE ENERGÍA
- 5.- SGI ENERGIA,,S.L.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión.

LA SECRETARIA GENERAL PROVINCIAL



MARIA DEL MAR HERREROS HUETA		25/07/2025 09:21:31	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGw8oGJ9R361Ae687q11942KKF01	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	